

ASPECTOS INTERNACIONALES DEL CONTRATO DE SEGURO

Curso 2012/2013

(Código:26604083)

1.PRESENTACIÓN

La asignatura aborda el estudio de las normas que regulan la competencia judicial internacional y la ley aplicable en el ámbito de los contratos internacionales de seguro. En concreto, se estudia, por un lado, la competencia judicial interancional tanto de los tribunales españoles como de los tribunales de los países miembros de la UE. Por otro, se estudia qué ley es finalmente aplicable al fondo de un contrato internacional de seguro.

Tipo de asignatura: Optativa (segundo semestre)

Número de créditos: Seis

2.CONTEXTUALIZACIÓN

El estudio de esta asignatura enriquece y complementa el conocimiento básico y general del contrato de seguro y de la realización de la actividad aseguradora. Cada vez con mayor frecuencia, los contratos de seguros son firmados por partes que, o bien tienen distinta nacionalidad, o bien tienen su residencia habitual en distintos Estados. Esta circunstancia añade una serie de factores de especial importancia en las posibles controversias que surgan en torno a un contrato de seguro. De entrada, debe concretarse el tribunal competente para conocer de la controversia de entre todos los tribunales hipotéticamente competentes -tribunales de la residencia habitual de las partes...- Posteriormente, deberá determinarse qué Ley es la que regula el supuesto en cuestión -la Ley española del Contrato de Seguro u otra Ley extranjera-.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Dado que se trata de la incidencia en la actividad aseguradora de las normas de competencia judicial internacional y de ley aplicable, además de los conocimientos de dicha actividad y del contrato de seguro que se lograrán gracias a las asignaturas generales de este Curso, para comprender correctamente las especialidades que la asignatura supone, sería recomendable tener conocimientos previos básicos de esta parte del Derecho internacional privado.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura proporcionará una especialización en materia de Derecho del seguro desde la perspectiva del Derecho internacional privado. En particular, de las normas que regulan la competencia judicial internacional y de las normas que regulan la ley aplicable a los supuestos internacionales. El estudio de esta asignatura permitirá a los alumnos:

- conocer y manejar la legislación de Derecho internacional privado en materia de seguros.
- conocer la jurisprudencia relevante en la materia.
- conocer las implicaciones prácticas que se derivan de la incidencia de la internacionalidad en el contrato de seguro.



5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El contenido de la asignatura es, en síntesis, el siguiente:

Tema I: Competencia judicial internacional. Normas reguladoras.

Tema II: La competencia judicial internacional en materia de seguros en el ordenamiento jurídico de fuente interna.

Tema III: La competencia judicial internacional en materia de seguros en el ordenamiento comunitario.

Tema IV: Ley aplicable al contrato internacional de seguro. Normas reguladoras.

Tema V: Ley aplicable al contrato internacional de seguro en el ordenamiento jurídico de fuente interna.

Tema VI: Ley aplicable al contrato internacional de seguro en el ordenamiento comunitario.

6.EQUIPO DOCENTE

- [MIGUEL GOMEZ JENE](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la educación a distancia. El mecanismo fundamental de aprendizaje será la lectura y estudio de los textos recomendados, complementados por la legislación y jurisprudencia que, en cada caso, se especifique. El alumno contará además con la atención prestada por el equipo docente a través de los medios indicados en tutorización y seguimiento.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

En la plataforma virtual Alf se pondrá a disposición de los alumnos el material didáctico preparado por el equipo docente.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Se proporcionará información bibliográfica actualizada a los alumnos matriculados en el módulo a través de la plataforma virtual Alf u otros medios telemáticos.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El soporte en línea utilizado en este Curso de Postgrado permitirá el acceso a distintos materiales específicos de esta asignatura (legislación, jurisprudencia, etc), así como enlaces a páginas web de interés. Este soporte permite a través del foro virtual una atención y tutorización continuada del alumno.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización se llevará a cabo a través de la plataforma Alf. También podrán realizarse consultas especificando la asignatura correspondiente al Máster de Derecho de Seguros al e-mail: masterdeseguros@der.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES



La evaluación del alumno se realizará mediante una prueba presencial -cuya duración será de una hora y media-.

Dicha prueba se realizará en la segunda semana de exámenes de cada convocatoria. En septiembre habrá una única convocatoria.

Por otro lado, se valorará además, la participación en el curso virtual a través de la realización de una práctica a distancia.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

